

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31443** TAYVEN CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 277/09 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de D. Luis Redondo Fernández, contra la empresa ejecutada Tayven Car, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Tayven Car, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.982,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100074468-1